



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 116 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120130018400	Procesos Ejecutivos	Angelica Arcila Mateus	Jose German Jurado Henao	05/10/2022	Auto Decide - Levanta Medida Cautelar Prohibicion Salida Del Pais
17873408900120150009300	Procesos Ejecutivos	Confamiliares	Olga Gallego Vidal	05/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago - Levanta Medidas Cautelares - Otros
17873408900120220035700	Procesos Ejecutivos	Fernando Cardona Aristizabal	José Fernando Alzate Zuluaga	05/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - - Se Abstiene De Librar Mandamiento De Pago - Autoriza Y Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO

Secretaría

Código de Verificación

04473618-b3f5-4975-a65a-d8c4469fb563



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 116 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120200035500	Procesos Ejecutivos	Maria Zoraida Jaramillo Gonzales Y Otro		05/10/2022	Auto Decide - Rechaza Recurso De Suplica - Ordena Entrega De Bienes Inmuebles - Corre Traslado Informe Definitivo Secuestre - Ordena Oficiar Orip Manizales
17873408900120150037200	Verbales Sumarios	Sandra Patricia Buitrago Vasquez	Victor Fernando Almendarez Medina	05/10/2022	Auto Decide - Modifica Decreto De Medida De Embargo De Salario Al Demandado

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO

Secretaría

Código de Verificación

04473618-b3f5-4975-a65a-d8c4469fb563